

## CONSIDERANDO:

- Que, la carrera de servicio del Sargento Primero de Policía EDWIN BOANERGES MERINO PINOS se ha caracterizado por su amplia vocación y disposición de trabajo en función de los altos intereses nacionales;
- Que, frente a mayores riesgos que enfrenta su labor en el equipo de seguridad de la Presidencia de la Asamblea Nacional, debido a la crisis sanitaria por COVID 19, ha logrado proyectar una gestión competente y profesional orientada a fortalecer la tarea legislativa con visión de unidad, entrega y compromiso;
- Que, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo, responsabilidad y convicción que plasma el ciudadano EDWIN BOANERGES MERINO PINOS, ponderando su valiosa colaboración y desempeño en el cumplimiento de importantes misiones que enaltecen los valores institucionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

RECONOCER el relevante trabajo del Sargento Primero de Policía EDWIN BOANERGES MERINO PINOS, y agradecer su aporte al desarrollo integral de la patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veinte.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE

Prosecretario General Temporal